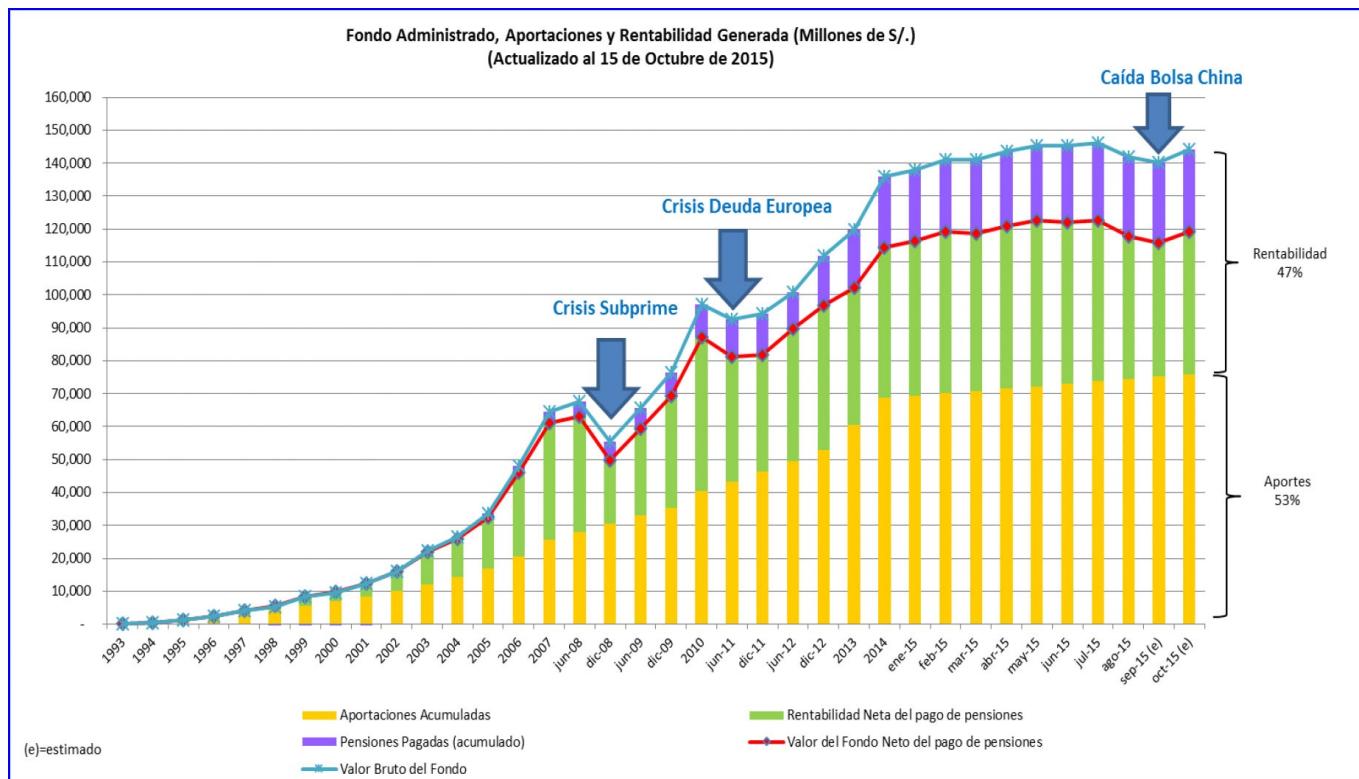


¡Juguemos a la Ronda! Todos a Pensión

65

18 de Enero de 2016



Como hemos informado anteriormente, **el Congreso pretende insistir en un proyecto que implicaría en la práctica la desaparición de las pensiones en el país. Éste permitiría el retiro del 95.5% de los fondos de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) al cumplir los 65 años.** Ver en [Lampadía: Réquiem por las pensiones decentes y seguras, Futuro de los jubilados en la picota](#), .

Esta reforma es muy profunda y su planteamiento no ha contemplado las consecuencias del mismo, ni ha sido debatida con la población, más allá de generalidades de corte populista. No se le ha explicado al país los escenarios que podrían generarse en el futuro. **No se han planteado sistemas alternativos de pensiones y, a ciegas, se pretende empujar a los ciudadanos a un peligrosísimo 'VACÍO PREVISIONAL'.** Ver en [Lampadía: En el país de los mitos, los falsarios son reyes](#).

Las opiniones que recogen las empresas encuestadoras sobre el apoyo al proyecto son perversas, pues no plantean los posibles escenarios. Solo recogen un sentimiento vacío de contenido.

Así mismo, algunos jugadores del mercado de pensiones, como, **sorprendentemente, el BCP, han hecho propuestas irresponsables que buscan su interés de parte yendo contra el bien común. No podemos juzgar de otra manera su propuesta de permitir que los bancos y cajas de ahorro manejen fondos previsionales. Los bancos pueden tener la capacidad técnica para hacerlo, pero evidentemente, no es el caso de las cajas.**

Ante las eventuales consecuencias de este proyecto, se impone que antes de que el Congreso de la República vaya a insistir en su propuesta, convoque a un amplio debate nacional sobre las distintas aristas del tema. Ver nuestra sugerencia en el artículo citado líneas arriba. Además, no es lógico ni prudente que en medio del calor electoral se tome una medida de esta naturaleza. La reforma y diseño del sistema pensionario debieran ser abordados durante el próximo gobierno.

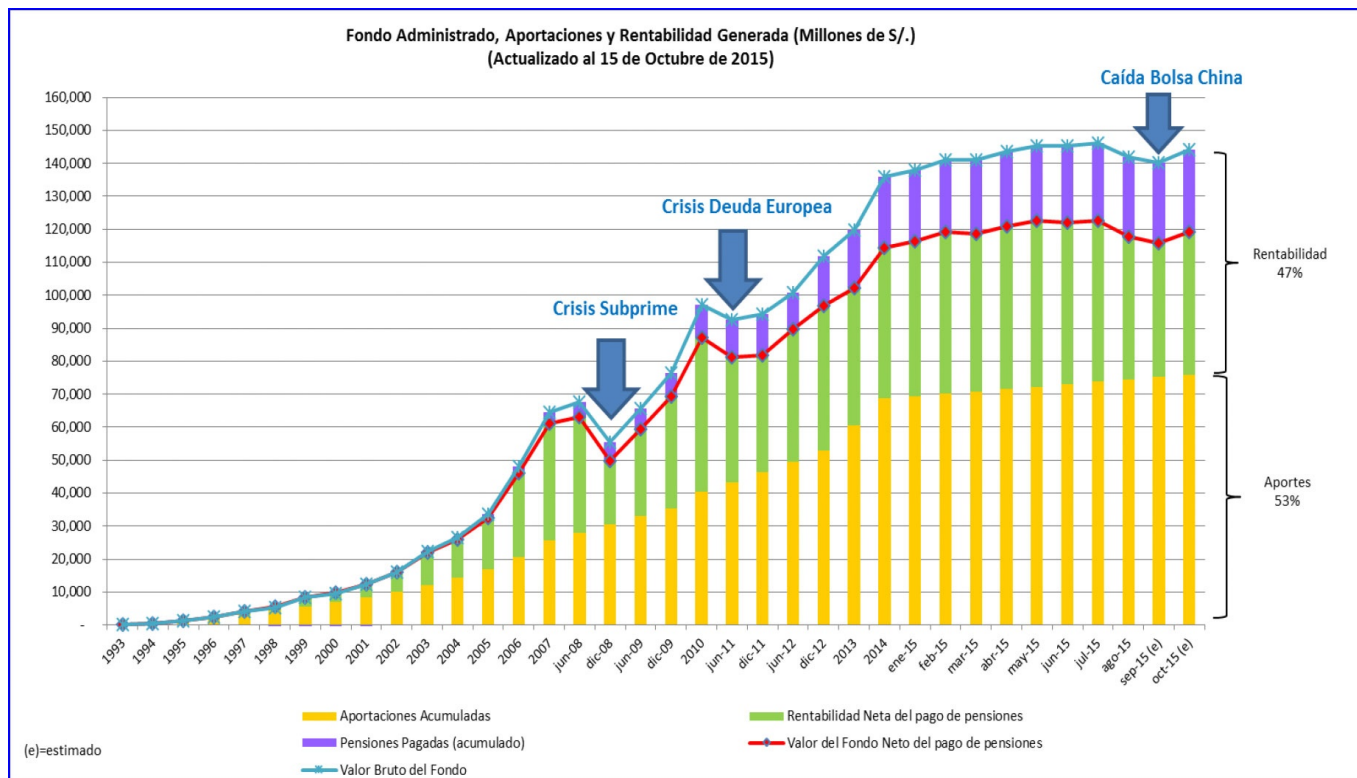
Por nuestro lado, insistimos en que se contemple nuestra propuesta de incorporar a los trabajadores independientes al SPP mediante el canje de parte de los pagos de IGV que hacen todos los ciudadanos. Ver en **Lampadía**: [El IGV como aporte al Fondo de Pensiones y formalización del empleo](#). Esta propuesta permitiría, además de incorporar a todos los trabajadores al SPP, formalizar el empleo, objetivo fundamental de nuestra vida institucional, social y económica.

Para facilitar un mejor entendimiento sobre este importante tema, presentamos a continuación una relación de los posibles impactos de la propuesta congresal e información sobre la naturaleza del sistema actual:

Impactos de la propuesta congresal

1. **Drástica disminución de fondos de inversión de largo plazo en la economía del país.** Con un gran impacto en el financiamiento de proyectos de infraestructuras, esenciales para el bienestar de todos los ciudadanos.
2. **Alto riesgo de que los jubilados se queden sin pensión en su vejez,** si al retirar sus fondos no cuidan reservas de las que puedan vivir, habida cuenta del típico comportamiento de los ciudadanos de preferir beneficios presentes versus futuros.
3. **El Estado no tiene, ni tendrá la capacidad de sostener económicamente a los afiliados del SPP mayores de 65 años** que en el tiempo no cuenten con recursos económicos suficientes.
4. **Los ciudadanos podrían quedar desamparados** si el gobierno no garantiza algún sistema adecuado de pensiones a la población en edad de jubilación.
5. Seguramente **se terminaría ampliando el sistema de Pensión 65, largamente insuficiente y empobrecedor,** que además tendría que ser asumido por los futuros contribuyentes mediante impuestos o programas solidarios obligatorios.
6. De aprobarse el proyecto, **los aportes al SPP ya no tendrían razón de ser pues desaparecería su objetivo fundamental,** la creación de un sistema de pensiones. Por lo tanto, es de esperar que en una siguiente medida de la misma naturaleza política que el proyecto de marras, se termine eliminando todo el sistema.
7. **Ante esto, regresaríamos a la situación previa a la creación del SPP,** en que la población estaba desamparada sin que el Estado tenga capacidad de generar un sistema mejor que el actual.

Información sobre el SPP



Fuente: SBS, Elaboración: Asociación de AFPs

1. El SPP existe nació en 1992. Tiene más de 5 millones de afiliados, pero solo la mitad de aportan efectivamente, abonando mensualmente el 10% de sus remuneraciones en sus propias cuentas individuales de capitalización.
2. Garantiza la oportunidad de que los ciudadanos accedan a una jubilación digna en la vejez.
3. Es un régimen de capitalización individual creado para construir fondos intangibles, a prueba de: Las prácticas estatales que consumían los fondos públicos de pensiones para fines no previsionales y, a prueba de la suerte de las empresas administradoras de los fondos, las AFP, puesto que cada Fondo Privado (FP) tiene una personería jurídica independiente, al punto de que si quiebra una AFP, el fondo pasaría íntegramente a manos de otra.
4. El SPP se basa en un proceso de acumulación individual durante la vida laboral del ciudadano que en la jubilación puede optar por un 'Retiro Programado' ofrecido por las AFP's o una 'Renta Vitalicia', ofrecida por las compañías de seguros.
5. Los FP se invierten en diferentes instrumentos de inversión como depósitos, bonos, acciones, entre otros, minuciosamente regulados por la SBS.
6. Los rendimientos para los afiliados no están garantizados. Éstos son variables y dependen del tipo de fondo elegido por el afiliado, según el nivel de riesgo deseado, en alguno de los tres tipos de fondos (los llamados Fondos 1, 2 o 3).
7. La mayor deficiencia del sistema es su insuficiente cobertura, especialmente para los trabajadores independientes.
8. Tampoco se ha generado en la opinión pública una percepción positiva del sistema ni soluciones a preocupaciones de los afiliados que les permitan, entre otras cosas, la devolución de los fondos en caso de

enfermedades terminales.

9. Hay un gran desconocimiento de la aritmética de los FP, como su rentabilidad (dadas las fluctuaciones de la economía), los costos de las comisiones de los administradores, la rentabilidad de los mismos y el nivel de las pensiones. Así como los roles de las AFPs y de las compañías de seguros en el manejo de las pensiones.
10. La irresponsable presentación de las tablas de mortalidad por parte de la SBS, generó un descontento generalizado de la población y el aprovechamiento de los actores políticos, para que en plena campaña electoral, promuevan con fines de captación de votos, cambios más irresponsables al sistema.
11. En el SPP las pensiones dependen del nivel de aportes.
12. Las personas privilegian el consumo a corto plazo y no suelen ahorrar para su futuro porque no hay una cultura previsional de largo plazo, ni en el Perú, ni en ningún países.
13. Lamentablemente, durante la vida del SPP, la publicidad de las AFPs ha sido fundamentalmente sobre la fortaleza individual de cada administradora, en vez de haberse dirigido a difundir los beneficios sociales y económicos que el sistema ofrecía a los ciudadanos.

Lampadia